



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



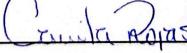
UNIDAD DE PROCURAMIENTO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Santiago, 13 de octubre 2025

C E R T I F I C A D O D E C U M P L I M I E N T O

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de PROCURAMIENTO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **D. PILAR DANIELA VIADA BRAVO, ENFERMERA**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

OCTUBRE 2025


EU. CAMILA ROJAS LIZAMA
JEFA UNIDAD DE PROCURAMIENTO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS (S)
HOSPITAL DE URGENCIA Y ASISTENCIA PÚBLICA

